

San Juan de Pasto, 12 de marzo de 2026

Diálogo social

Acuerdos entre comunidades, Gobernación e INVIAS permiten levantar paro en el corredor vial Samaniego – La Llanada

Luego de los diálogos realizados los días 11 y 12 de marzo de 2026 en el Corregimiento de El Pedregal, Municipio de Imués, representantes de las Juntas de Acción Comunal del corredor vial Samaniego – La Llanada, la Gobernación de Nariño y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) establecieron una serie de acuerdos orientados al mejoramiento y mantenimiento de la vía, la asignación de recursos para infraestructura vial y proyectos comunitarios, así como el reconocimiento institucional de la mesa de diálogo.

La reunión que contó con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo como garantes, permitió el levantamiento del paro social en el sector El Pedregal.

Las conversaciones dieron continuidad a los diálogos iniciados desde el 9 de marzo en el municipio de Samaniego, tras el llamado de las comunidades. Como resultado de la mesa se lograron los siguientes acuerdos y compromisos:

1. Reconocimiento de la mesa de diálogo

Las comunidades solicitaron la expedición de un decreto o acto administrativo para el reconocimiento oficial de la mesa de diálogo entre el Gobierno Departamental y las comunidades del corredor vial Samaniego – La Llanada.

2. Mantenimiento inmediato de la vía Samaniego – La Llanada

Las comunidades solicitaron el mantenimiento de la capa de rodadura y la construcción de obras de drenaje con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad de la vía.

Compromisos institucionales:

Por su parte la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Samaniego acordaron iniciar una intervención inmediata con maquinaria:

La Alcaldía de Samaniego aportará:

- Vibrocompactador
- Pajarita

La Gobernación de Nariño aportará:

- Motoniveladora
- Tres volquetas
- Combustible para la maquinaria.

El mantenimiento iniciará desde el PR 0+000 (barrio Genoy) y el 16 de marzo de 2026 el traslado de maquinaria al Municipio de Samaniego.

3. Mejoramiento de la vía Samaniego – sector Balalaika

La Gobernación de Nariño anunció una inversión inicial de \$3.000 millones para intervenir el tramo Samaniego – Balalaika, para ello se realizará una visita técnica el 13 de marzo para definir los tramos prioritarios a intervenir, con participación de: INVIAS, Gobernación de Nariño, Alcaldía de Samaniego y delegados de la comunidad.

Además, se propone ejecutar 500 metros de pavimento con recursos disponibles del contrato vigente entre FINDETER e INVIAS en el corredor Túquerres – Samaniego. Por su parte, la Alcaldía de Samaniego solicitará a la Gobernación los estudios y diseños del tramo Samaniego – La Llanada, así como apoyo con maquinaria para el mantenimiento vial del tramo Tanamá – San Gregorio.

4. Programa “Huellas para la Paz”

La Gobernación de Nariño se comprometió a financiar:

- Cinco placas huella en veredas del corredor vial Samaniego – La Llanada. Valor por proyecto: \$100 millones.

Inversión total: \$500 millones

Las Juntas de Acción Comunal definirán de manera autónoma las veredas beneficiarias e informarán oficialmente a la Secretaría de Infraestructura.

5. Convenios solidarios – Programa Camineros

La Gobernación de Nariño asignará tres convenios solidarios con Juntas de Acción Comunal, por un valor total de \$90 millones, destinados al mejoramiento de tramos en afirmado en mal estado dentro del corredor vial. Además, el programa continuará en la vigencia 2027 con condiciones similares.

6. Inversión de INVIAS para la vía Samaniego – La Llanada

La directora territorial de INVIAS informó que el director nacional autorizó \$17.500 millones para la vigencia 2027.

Estos recursos se destinarán a la intervención del corredor vial Samaniego – La Llanada, iniciando desde el PR 0+000 en Samaniego.

7. Seguimiento a los acuerdos

Se acordó crear una mesa técnica de seguimiento integrada por delegados de las Juntas de Acción Comunal del corredor vial Samaniego – La Llanada, la Gobernación de Nariño y entidades nacionales.

La Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo acompañarán el proceso como garantes.